



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 241 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000391, de fecha 18.03.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue,

16 ABR. 2018

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR EDUARDO ARÀNGUIZ.

Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta a su Solicitud N° MU081T0000391, de fecha 18/03/2018 y que dice lo siguiente:

“Solicito fecha de fundación, constitución o creación de la municipalidad; registro histórico de alcaldes de la comuna; Misión y Visión actual de la municipalidad; nombre de empresas u organizaciones relacionadas donde la municipalidad realiza inversiones (Holding), si es el caso indicar porcentajes de inversión, tipo de relación y rubro, si no hay holding indicarlo como respuesta; Estadística de entregas de servicios y trámites(licencia de conducir, patentes comerciales, permisos de circulación y beca municipal para la educación superior) o total aproximado de cada uno de estos servicios entregados durante el año 2017; Nombre y función de software y hardware utilizado en los distintos departamentos y direcciones del municipio; Indicar tipo de seguridad con que cuenta el establecimiento y empresa que presta el servicio (por ejemplo, cámaras de seguridad, sensores y alarmas, nocheros) durante el 2018; Registro de inspecciones realizadas por prevencionistas de riegos durante el 2017, si lo hubiere..”

1.- Se adjunta respuesta entregada por cada uno de los departamentos, según el requerimiento de la Solicitud de Información MU081T0000391, respectivamente.

Se adjuntan documentos de sustento.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

  
RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/mdl

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.



## DOÑIHUE

Fue en 1872 cuando los habitantes de Doñihue, reunidos en la Parroquia solicitaron al presidente **Federico Errázuriz Zañartu** que creara la Villa de Doñihue, lo que se hizo mediante la promulgación de un decreto fechado el 27 de junio de 1873.

La etimología de *Doñihue* es seguramente el mapudungun "lugar (afijo -we) donde hay arvejilla (*doñü* o *Vicia nigricans*)" y no la etimología popular "lugar de cejas" (*düñiñ* + we). Se ubica en la Provincia Cachapoal en la sexta Región de Chile. Cuenta con una superficie de 88 Km<sup>2</sup>. y 20.887 habitantes. Cuenta con dos grandes centros urbanos: Doñihue y Lo Miranda, destacando los sectores de: Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

### Decreto de Creación de Municipalidades de Chile

El **Decreto de Creación de Municipalidades** es un decreto supremo chileno, promulgado el 22 de diciembre de 1891 por el presidente Jorge Montt, que crea 195 nuevas municipalidades en el territorio chileno, entre las cuales esta **DOÑIHUE**, de conformidad a la Constitución de 1833 y la Ley de Comuna Autónoma de 1891.





# I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

## DOÑIHUE Y SUS ALCALDES

- 07.03.1894/00.04.1897: Fidel Carrasco Arellano
- 00.04.1897/06.05.1900: Fidel Carrasco Arellano
- 24.03.1900/04.03.1903: Enrique Rosenthal Valenzuela
- 24.03.1903/24.03.1906: Enrique Rosenthal Valenzuela
- 24.03.1906/24.03.1909: Fidel Carrasco Arellano
- 24.03.1909/24.03.1912: Manuel Antonio Soto
- 24.03.1912/24.03.1915: Manuel Antonio Soto
- 1915/1918: Augusto Hoffmann
- 1918/1921: Jesús Medina Valenzuela
- 1921/1924: Jesús Medina Valenzuela
- 1924/1927: Arturo Iligaray Vega
- 1927/1930: Arturo Iligaray Vega
- 1930/1933: Jesús Medina Valenzuela
- 1933/1936: Isaías Soto Núñez
- 1936/1939: José Quiroga Escola
- 1939/1942: Alberto Iligaray Vega
- 1942/1945: Juan Bautista Miranda Soto
- 1945/1948: Sergio Miranda Soto
- 1948/1951: María Cuevas Dinamarca
- 1951/1954: Alberto Morales Moraga
- 1954/1957: Gilberto Carrasco Carrasco
- 1957/1960: Raúl Carrasco Soto, Jaime Espinoza C., Zacarías Fuenzalida F.
- 1960/1963: Zacarías Fuenzalida Fuenzalida
- 1963/1967: Oscar Sobarzo Salamanca (período de cuatro años)
- 1967/1971: Zacarías Fuenzalida Fuenzalida
- 1971/11.09.1973: Oscar Sobarzo Salamanca
- 11.09.1973/11.01.1974: Gastón Morales Retamal (designado)
- 11.01.1974/1981: Aquiles Carrasco Díaz (designado)
- 1981/1986: Olaf Nielsen Balzer (designado)
- 1986/31.03.1988: Isabel Margarita Labra Bebin (designada)
- 31.03.1988/09.01.1989: Luis Alejandro Reyes Pizarro (designada)
- 09.01.1989/08.05.1989: Doreé Truhán de Castro (designada)
- 08.05.1989/1992: Marcelo Durán Arrate (designado)
- 1992/1996: Jorge Escanilla Cornejo (elegido)
- 1996/2000: Marcelo Durán Arrate (elegido)
- 2000/2004: Marcelo Durán Arrate (elegido)
- 2004/2008: Belisario Bastias Espinoza (elegido)
- 2008/2012: Belisario Bastias Espinoza (elegido)
- 2012/2016: Ricardo Boris Acuña González (elegido)
- 2016/2020: Ricardo Boris Acuña González (elegido)





I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

**Misión:**

La misión en una organización es una declaración duradera de su objetivo, propósito o razón de ser.

La razón de establecer una misión dentro de la organización es que esta sirva como punto de referencia que permita que todos los miembros de la organización actúen en función de ésta, es decir, lograr que se establezcan objetivos, se diseñen estrategias, tomen decisiones y se ejecuten tareas en función de ésta; logrando de este modo coherencia dentro de la organización.

Para poder establecer con claridad la misión es necesario responder a las siguientes preguntas:

¿Cuál es nuestra labor de la organización

¿A quiénes satisface?

¿Qué se satisface?

Teniendo estas respuestas es posible definir cuál es la misión de la organización.

En este sentido y en un trabajo participativo con la comunidad de Doñihue se dieron respuesta a las preguntas destacando los siguientes aspectos:

Mejorar la calidad de vida	Buena atención	Protección del medio ambiente
Desarrollo social	compromiso	Buen lugar para vivir
Desarrollo económico local	Eficiente gestión	Valor patrimonial
Desarrollo turístico	Identidad local	Respetar al turista
Mas oportunidades	Participación ciudadana	
	Una municipalidad inclusiva	





I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

**MISION:**

*“Tener un alto compromiso con la comunidad en mejorar sus condiciones de vida, respetando el medio ambiente, su patrimonio e identidad cultural, promocionando un desarrollo económico y social en forma integral, entregando una buena atención de servicio público, realizando una eficiente labor y contribuyendo a que nuestra comuna sea un lugar próspero y seguro para vivir”*

**Visión:**

La visión de una organización es una declaración que indica hacia donde se dirige la organización a largo plazo, a donde queremos llegar. La visión consiste en una descripción positiva y breve de lo que la organización, en este caso la Municipalidad desea y cree que puede alcanzar para cumplir de manera exitosa con su misión en un periodo definido.

Las preguntas que debemos realizar para elaborar una visión son:

- ¿Qué tratamos de conseguir?
- ¿Cuáles son nuestros valores?
- ¿Cómo produciremos resultados?
- ¿Cómo nos enfrentaremos con el cambio?
- ¿Cómo conseguiremos ser competitivos?

Y el resumen de respuestas fueron:







I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



**VISIÓN:**

*Lograr ser una municipalidad eficiente, moderna, con funcionarios capacitados y con compromiso social, que promuevan un crecimiento armónico, respetando a sus habitantes, su medio ambiente, su patrimonio y sus tradiciones, con identidad propia y alto nivel de participación social.*





DIRECCION DE CONTROL

MEMO INTERNO N° 07/18/

Doñihue, 16/04/2018.-

DE : Dirección de Control.

A : Unidad de Transparencia.

---

Se informa respecto a requerimiento N° MU081T0000391, que este Municipio no mantiene ninguna inversión (Holding).

Para su conocimiento y fines, le saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARAYA CERDA**  
Director de Control  
Municipalidad de Doñihue

Distribución:  
Citado.  
Archivo Control.



MEMO N° 26.-

MAT.: Informa lo que indica.

Doñihue, Marzo 23 del 2018.-

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO,  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DOÑA MARIA D. PEREZ GONZALEZ.

A : SEÑOR ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO.

PRESENTE.-

Por medio del presente, junto con saludar a Ud., se envía respuesta a Solicitud N° MU081T0000391:

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2017: 575.  
PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2017: 5.706.

Para su conocimiento y fines, se despide muy atentamente de Ud.,



MARIA D. PEREZ GONZALEZ  
DIRECTORA DEPTO. TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

MDPG

Distribución:

- Citado.
- Archivo Depto. de Tránsito y Transporte Público.





# DEPARTAMENTO DE RENTAS

Memo :09/ 2018

Ref. : Solicitud MU081T0000391

Doñihue, 21 de Marzo del 2018

*Doñihue*

*Tejiendo Futuro*

**A: DPTO. DE TRANSPARENCIA**

**DE: SR. DORALISA PEREZ GONZALEZ  
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

*Junto con saludar a usted, Remito información Solicitud MU081T0000391 del día 18 de marzo del 2018*

*Total de Patentes Comerciales entregadas en año 2017*

*Industriales: 31  
Comerciales: 256  
Profesionales: 60  
Alcohol: 104*

*Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.*

*Se despide atte.*

**DORALISA PEREZ GONZALEZ**  
DEPARTAMENTO DE RENTAS  
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

**Jefa de Rentas**  
I. MUNICIPALIDAD DE  
DOÑIHUE

DPG/egc  
-Departamento de Rentas  
-Dpto. Finanzas



MEMO N° 005.1

ANT.: Responde Solicitud N°  
MU081T0000391, de fecha 18.03.2018.

MAT.: Informa lo que indica.

Doñihue, Marzo 27 del 2018.-

DE : JEFA DEPTO. SOCIAL MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE,  
DOÑA SONIA SOTO SOTO.

A : SEÑOR ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO.

PRESENTE.-

Por medio del presente, junto con saludar a Ud., se da respuesta a Solicitud N° MU081T0000391 de fecha 18.03.2018, donde se informa lo siguiente:

BECAS AÑO 2017:  
N° POSTULANTES: 31  
N° RENOVANTES: 66

Atentamente de Ud.,

Para su conocimiento y fines, se despide



*Sonia Soto Soto*  
**SONIA SOTO SOTO**  
**JEFA DEPTO. SOCIAL**  
**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

SSS/fcs

Distribución:

- Citado.
- Archivo Depto. Social.

Asunto: **Solicitud MU081T0000391, con fecha 18/03/2018**  
De: FABIOLA CABRERA SOTO <faelca77@gmail.com>  
Destinatario: <transparencia@mdonihue.cl>  
Cc: <w.calderon@mdonihue.cl>  
Fecha: 2018-03-27 17:06



Estimado

Envío información, total de becas entregadas el año 2017 a nivel comunal, según solicitud.-

Becas año 2017 comunal.-

Nº postulantes: 31

Nº renovantes: 66

Atte.-  
Fabiola Cabrera Soto  
Depto. Social.



Doñihue, 16/04/2018

De: Encargado Informatica

A: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

---

Se informa respecto a requerimiento N° MU081T0000391, lo siguiente:

1.- Los softwares utilizados en la Municipalidad de Doñihue, en su totalidad pertenecen a la Suite de la Empresa CAS Chile, los cuales operan en modo Cloud. Los módulos son:

- Permisos de Circulación
- Licencias de Conducir
- Patentes Comerciales
- Tesorería
- Contabilidad Gubernamental
- Juzgado de Policía Local
- Ordenes de Ingreso
- Activo Fijo (inventario)

Además de sistemas operativos Microsoft y Office.

2.- El hardware utilizado se limita a Equipos Computacionales (PC de Escritorio, AIO, Notebooks, impresoras) además del uso de 02 Plotters en la dirección de Obras.

Atte.



Samuel Pérez Aros  
Encargado Informática  
Municipalidad de Doñihue



Doñihue, 16 de Abril de 2018.

**MEMORANDUM INTERNO**

**DE :** Director Unidad de Control Municipal.  
Don Fernando Araya Cerda

**A :** Señor Encargado Unidad de Transparencia  
Don Williams Calderón Cornejo

1.- Por la presente, en respuesta a consulta a través de la página de Transparencia Municipal, sobre el tipo de seguridad con que cuenta el Municipio, solo puedo señalar que se encuentra contratado Servicio de Alarma de Ruido con Empresas ADT.

2.- Sin más que señalar, saluda atte.-

**FERNANDO ARAYA CERDA  
DIRECTOR DE CONTROL**

Distribución:

- 1.- Sr. Encargado Transparencia Municipal.
- 2.- Unidad de Control



DIRECCIÓN DE CONTROL

**MEMO INTERNO N° 06/0418**

Doñihue, 13/04/2018

**De: Dirección de Control**

**A : UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

---

Se informa respecto a requerimiento N° MU081T0000391 que durante el año 2017 no hubo inspecciones realizadas por prevencioncitas de riesgo.

Atte.,



Fernando Araya Cerda  
Director de Control  
Municipalidad de Doñihue

Distribución:

- ✓ Citadas
- ✓ Archivo Control